

COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Estimados y estimadas, miembros del Comité de Empresa de PDI-Laboral de la Universidad de Córdoba, por la presente se le convoca a la reunión extraordinaria del Comité de Empresa virtual para el próximo martes 22 de marzo de 2022 a las 11.00 horas y en única convocatoria con el siguiente asunto a tratar:

Asunto

1. Reanudación de las negociaciones entre Comité de Empresa y Rectorado sobre Premio de Funcionarización.

En Córdoba a 21 de marzo de 2021

Fdo.: Juan Antonio Jimber del Río
Secretario del Comité de Empresa de PDI-Laboral

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22/03/2022
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 11:00h se inicia la Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente

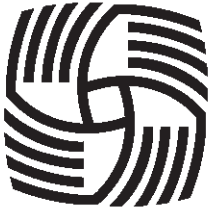
Listado de asistentes:

- Juan Manuel Muñoz González
- Juan Calmaestra Villén
- Isabel López García
- María Brox Jiménez
- Herminio Ramón Padilla Alba
- Andrés Gersnoviez Milla
- Francisco José Rey Carmona
- Jaime Aja Valle
- Irene Dios Sánchez

La Presidenta actúa como Secretaria de este Comité Extraordinario debido a que el Secretario se encuentra de estancia en Ecuador y no ha podido asistir por incompatibilidades horarias.

La Presidenta informa que tras finalizar la reunión del Comité con la Vicerrectora de PDI recibió una llamada telefónica del Rector donde manifestaba su predisposición a evitar el conflicto con el asunto del Premio de Funcionarización y a llegar a un acuerdo con nosotros. Para ello me comunicó que nos volvería a convocar a una reunión con él para escucharnos y manifestar desde la calma, el respeto y la tranquilidad todas nuestras posturas. Me advertía que es un problema complicado porque tiene que tener respaldo de todas las universidades andaluzas y que él consideraba que el órgano donde se debería de tratar es en CIVEA pero que podíamos hacer un trabajo previo que sirviera de base para esa CIVEA.

Tras esta información acordamos manifestarle en la próxima reunión que no consideramos que el tema del Premio de Funcionarización deba tratarse en CIVEA porque ya hubo una CIVEA en Antequera de 24 de abril de 2018 donde se ratificó un acuerdo que no se está cumpliendo y lo que hay que pedir son explicaciones de por qué no se cumple y no buscar un nuevo acuerdo. Se conversó que lo que no queremos es que esta estrategia sirva para que los plazos se dilaten y dentro de unos meses estemos en el mismo punto que ahora.



COMITÉ DE EMPRESA
PDI LABORAL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El compañero, Juan Manuel Muñoz, dio también la idea de proponerles que, si los impedimentos del pago son por razones económicas, una propuesta sería hacer el pago entonces de forma fraccionaria en varios años como ha ocurrido en ocasiones anteriores.

Se aprobó poner en la página web un comunicado con el objetivo de informar a los compañeros del trabajo que está haciendo el Comité y también advertir a los compañeros afectados de la importancia de que reclamen el premio por registro debido a que, si los plazos se dilatan, al final pueden responderles que les ha prescrito, o que solo devuelven a las personas que hayan reclamado el premio en tiempo y forma.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 22 de marzo de 2022.

Fdo.: María Brox Jiménez